

Promoción de la Salud y Atención a Grupos Vulnerables

DIAGNOSTICO	INDICADOR DE BASE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	META
La Resolución 4288/96, otorga la responsabilidad directa al municipio para la implementación, administración y ejecución de el PAB (Plan de Atención Básica), en sus componentes de promoción, prevención y vigilancia de la salud pública y el control de factores de riesgo.	Aumento de la cobertura del PAB	Elaboración del Plan de Atención Básica de acuerdo a las necesidades requeridas para los habitantes del municipio de Obando.	Mejorar la promoción, prevención y vigilancia de la salud pública y el control de factores de riesgo, para la población municipal.	Implementar programas de promoción y prevención con estilos de vida saludable para la totalidad de la población.
El municipio debe realizar vigilancia en salud pública para evitar o mitigar los riesgos a la salud de la comunidad.	Cobertura de promoción de un ambiente sano (pob. Cubierta con las actividades / pob. Total)*100	Intervención sobre factores de riesgo y condicionantes de salud previa concertación, Implementando nuevos sistemas de control en establecimientos que así lo requieren.	Mitigar la exposición de enfermedad en los habitantes del municipio, controlando los riesgos potenciales a la salud	Cumplir con los lineamientos de las leyes sanitarias y de saneamiento en el 100% de establecimientos comerciales y de servicio en el municipio.
El municipio debe realizar convenios con instituciones y universidades para establecer programas de ayuda profesional a los adultos mayores.	Población mayor de 65 años atendida en ancianatos o programas de apoyo a la tercera edad.	Fortalecimiento de programas de estilos de vida saludable en adultos mayores.	Establecer un programa integral para el apoyo de adultos mayores	Fortalecer la totalidad de los grupos de adultos mayores conformados y ancianato municipal
El municipio debe realizar un censo para conocer el número de personas discapacitadas asentadas en el municipio y establecer programas de asistencia social.	No de personas discapacitadas atendidas con programas en el municipio	Otorgamiento de beneficios a la población discapacitada.	Establecer programas que contribuyen al bienestar social de los discapacitados.	Otorgar beneficios al 50 % de la población discapacitada.

Promoción de la Salud y Atención a Grupos Vulnerables

DIAGNOSTICO	INDICADOR DE BASE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	META
Los jóvenes se encuentran en un proceso de acercamiento con los entes gubernamentales por medio de los consejos municipales de la juventud CMJ, buscando alternativas de solución a las diversas problemáticas que hoy afrontan.	No de jóvenes atendidos con programas en el municipio	Incentivar la conformación de grupos de jóvenes.	Establecer programas que mejoren la calidad de vida de los jóvenes.	Beneficiar 100 jóvenes en programas de capacitación y creación de fuentes de empleo.
Los habitantes de la zona rural, se encuentran siendo atendidos por parte de un médico rural, pero no se hace un diagnostico completo de los pacientes, debido a que el usuario se debe desplazar para sus muestras de laboratorio y otros procedimientos. Situación que en ciertos casos limita las capacidades de los habitantes, teniendo en cuenta que para trasladarse de la zona rural de ladera es necesario destinar tiempo y dinero.	Relación de la población atendida por el centro hospital/numero de personal hospitalario.	Procesos de acercamiento con la población vulnerable a través de brigadas de salud.	Atender el sector rural descubierto implementando las brigadas medicas integrales, con el apoyo de las instituciones municipales, de manera que sea posible con su apoyo llevar cobertura mejor y eficiente	Implementar un sistema de brigadas medicas rurales, a través del PAB, beneficiando una población aproximada de 4.200 habitantes.
Es necesario iniciar programas de apoyo a la madre cabeza de hogar, generando estabilidad social y económica en la familia.	No de madres cabeza de hogar cubiertas con programas del municipio	Creación de programas encaminados a la formación social y la obtención de ingresos a través de la productividad.	Apoyo a madres cabeza de hogar.	Beneficiar 100 madres cabeza de hogar a través de programas establecidos para este fin.

Promoción de la Salud y Atención a Grupos Vulnerables

DIAGNOSTICO	INDICADOR DE BASE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	META
<p>El municipio debe aplicar la nueva encuesta del SISBEN, para depurar la base datos y establecer los beneficiarios de los subsidios por parte del estado y la asignación de los carnets de régimen subsidiado</p> <p>Actualmente el municipio no cuenta con programas nutricionales y alimenticios complementarios para la atención de niños, madres gestantes y adultos que mejoren sus condiciones de salud y bienestar. Por tanto se hace importe la implementación de este tipo de programas que propendan por mejorar las condiciones de la población</p>	<p>Cobertura de afiliados al régimen subsidiado en relación con la población pobre (No. afiliados al régimen subsidiado / población pobre)*100</p>	<p>Obtención de recursos nacionales para el régimen subsidiado</p>	<p>Aumentar el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado de la población y depurar el actual sistema</p>	<p>Incrementar en un 10 % la cobertura del régimen subsidiado.</p>
	<p>No de población atendida con programas nutricionales</p>	<p>Mejorar las condiciones nutricionales de población que no cuenta con recursos económicos para una alimentación sana.</p>	<p>Disminuir los niveles de desnutrición en la población</p>	<p>Mejores condiciones nutricionales de una población de 400 personas (niños lactantes, madres gestantes y adultos) .</p>

Nota: El logro de estos compromisos esta sujeto igualmente a la disponibilidad de recursos en cumplimiento de las metas presupuestales del cuatrienio.